



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Barrancabermeja
Estado No. 43 De Jueves, 11 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documento
68081400300320160009500	Ejecutivo	Banco Finandina Sa	Jose De La Cruz Suarez Diaz	04/05/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito	VER
68081400300320160031400	Ejecutivo Hipotecario	Tituladora Colombiana S.A	Hernando Demetrio Campo Lopez	26/03/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares	VER
68081400300320120064300	Ejecutivo Singular	Crezcamos	Nixon Jose Agamez Pedroza	31/03/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares	VER
68081400300320190057000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Carmen Adriana Mejia Sanchez	05/05/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion	VER

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 11 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEIDI PATRICIA MARTINEZ CENTENO

Secretaría

Código de Verificación

2539bd5d-e273-46af-905c-363713d888be